

Los pucheros de Sánchez huelen mal

El presidente Sánchez y su gobierno están en fase terminal de poder, sobreviviendo con los cuidados culinarios de los más de 700 asesores de la Moncloa, que actúan como cocineros de pucheros por decreto (pero no en las Cortes legisladoras) y de relatos para intentar desviar la atención de los ciudadanos ante los numerosos problemas jurídicos del presidente. Son conocidos los asuntos pendientes de juicio de su esposa y hermano, los casos que se instruyen en los juzgados sobre colaboradores directos por causas de corrupción, tráfico de influencias, subvenciones y adjudicaciones irregulares de contratos públicos y las denuncias traspapeladas de acoso sexual. Además, concurren los malos resultados de los socialistas en las recientes elecciones autonómicas en Extremadura, las muertes de 46 personas en el terrible descarrilamiento de dos trenes de alta velocidad en Adamuz (Córdoba) y el previsible tropiezo en las elecciones autonómicas de Aragón de este domingo 8 de febrero. Pero Sánchez ni dimite, ni convoca elecciones generales.

Ante este panorama, los 700 asesores o cocineros del presidente, le preparan pucheros. Ahora tienen dos en el fuego que huelen muy mal. Un primer puchero mezcló carne, pescado, verduras, tofu...en forma de Real Decreto Ley, que aprobó el gobierno (como en enero de 2025), incluyendo varias materias carentes de vínculo (como requiere la técnica jurídica) de los que destacan la revalorización de las pensiones y la prórroga de la suspensión de los procedimientos de desahucio contra los ocupantes ilegales de viviendas o arrendatarios con contrato que no pagan las rentas, en base a su posible vulnerabilidad. Es el abuso del gobierno contra el derecho de propiedad...

Este puchero o Real Decreto Ley no ha sido convalidado en el Congreso de los Diputados porque la oposición exigió su desglose por tratarse de una trampa para llamar inhumanos, como han hecho, a quienes no aprobaran la mezcla preparada. De inmediato el gobierno lo dividió en dos Reales Decretos Ley, publicados en el BOE el 4 de febrero, uno para la revalorización de las pensiones, que va a ser convalidado, y un segundo sobre el asunto "okupas" que ha incluido cambios (arrastrando los pies) dándole una redacción confusa con mala técnica jurídica que comentan los expertos no aportará seguridad jurídica ni procesal, si llegara a convalidarse (que no parece).

El segundo puchero maloliente que están preparando los cocineros, es de cocina internacional y el presidente actúa como primer actor. Sánchez ha buscado protagonismo acusando a las redes sociales de permitir la circulación de información falsa y opiniones de odio a las que no deberían acceder los españoles menores de 16 años y que hay que protegerlos. Elon Musk, propietario de la red X, ha picado (lo que buscaba Sánchez) y ha llamado a Sánchez, tirano totalitario respondiéndole Sánchez que Musk es un tecno sátrapa.

Evidentemente, el presidente de gobierno no debería enfrentarse a un empresario en las redes de esta forma vulgar, pero Sánchez quiere ir de “justiciero universal” y aspira a legislar en España para limitar la libertad de expresión, organizando un ente oficial que monitorice la información, controle la opinión y pueda dictar la verdad oficial. Considera con desfachatez que su información no da mentiras y que su opinión no contiene odio. En todo caso, debe leer el artículo 20 de la CE 1978 que protege la libertad de expresión, la libertad de prensa, los medios libres de información y no permite la censura previa de modo que, quien crea que se ha cometido algún delito, debe acudir a los tribunales para denunciarlo.

La libertad de información, de opinión y de comunicación (veraz) es un valor fundamental en nuestro país y en la Unión Europea por lo que Sánchez puede dar por perdida la batalla para imponer su verdad oficial y señalar las redes sociales “malas”. Mientras tanto, desvía la atención de sus problemas amenazándonos con este puchero maloliente.

Carlos Entrena Palomero
Presidente del Club Liberal Español